

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 563

6 de noviembre de 2013

Presentada por el señor *Pereira Castillo*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor deportivo Juan Ramón López Cartagena por su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico es cuna de grandes exponentes del deporte en diversas disciplinas. Juan Ramón López Cartagena nació el 28 de febrero de 1939 en el barrio Pasto Viejo de Cayey. Fueron sus padres, Miguel López Ruiz y Andrea Cartagena Colón. Tiene tres hijas con su esposa Ana Lydia Vega López y sus nombres son: Nancy Noemí, Alba y Wilnelia. Estudió en la escuela Benjamín Harrison de Cayey. Desde joven estuvo consciente de las necesidades de su comunidad. Tuvo la iniciativa de recurrir a las diferentes agencias gubernamentales para solicitar servicios y ayuda para mejorar la calidad de vida de sus vecinos. Utilizó los medios de comunicación masiva para ejercer presión en pro de sus gestiones. Mejoraron las viviendas, accesos y servicios esenciales con sus gestiones. Además, luchó, con ayuda de los vecinos, por tener facilidades recreativas y deportivas inexistentes en su barrio. La comunidad logró la construcción de un parque de pelota y una cancha. Luego se dio a la tarea de organizar equipos del sector y coordinar torneos con otras comunidades de Cayey.

En 1962 se empleó en la Administración de Parques y Recreos Públicos y coordinaba servicios para Aibonito, Cayey, Barranquitas, Cidra y Comerío. Como funcionario, amplió su campo de acción. Su tarea principal era mantener las facilidades deportivas en buenas

condiciones; pero su vocación lo llevó a mantener la juventud ocupada en actividades positivas. Además, cooperaba en la organización de carreras que se desarrollaban en su área de trabajo y donde asistía acompañado de su inseparable cámara fotográfica. Trabajó como reportero para El Vocero y varios periódicos regionales con lo cual divulgó y promovió el deporte en Cayey. Sirvió de portavoz en los programas deportivos que se transmiten por la emisora Radio Ley.

En 1968 se unió activamente a los Toritos AA de Cayey con los cuales fue anotador oficial y colaborador del Dr. Luis Guillermo de Jesús, quien era el apoderado del equipo.

Colaboró con Alejandro “Junior” Cruz en la coordinación de juegos de fogueo del Equipo Nacional de Softbol Femenino de Puerto Rico.

En 1988 fundó la Liga de Softbol Rural de la Montaña donde participaron la mayoría de los barrios de Cayey; la misma fue presidida por Jorge Luis Rivera, exlanzador de los Toritos AA.

Después de su retiro del gobierno central, trabajó con el Municipio de Cayey y continuó con la promoción y divulgación de actividades deportivas en la zona rural de Cayey.

Desde joven tuvo la vocación de ayudar a la niñez mediante los deportes. Utilizó los medios de comunicación para mejorar y divulgar el deporte en su barrio y otras comunidades rurales. En 1962 se empleó en la Administración de Parques y Recreos Públicos con lo cual amplió sus iniciativas a varios pueblos del centro de la Isla. Fue periodista para El vocero y otros periódicos locales donde promovió el deporte del área central con su inseparable cámara fotográfica.

Brindó sus servicios a los Toritos AA de Cayey como anotador oficial; al Equipo Nacional de Softbol Femenino como coordinador de fogueos y organizó torneos de beisbol y softbol en varias categorías. Fundó la Liga de Softbol Rural de la Montaña en 1988 y colaboró voluntariamente con los programas de la emisora Radio Ley como corresponsal.

Es menester del Senado de Puerto Rico expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor deportivo Juan Ramón López Cartagena por su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Cayeyano.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico al propulsor deportivo Juan Ramón López Cartagena por su exaltación al Salón de la
3 Fama del Deporte Cayeyano.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Juan
5 Ramón López Cartagena en la actividad “Exaltación de Atletas y Propulsores del Deporte”
6 del Salón de la Fama del Deporte Cayeyano que se llevará a cabo el domingo, 17 de
7 noviembre del 2013, en los salones de la Fraternidad Gamma Phi Delta de Cayey a la
8 1:00pm.

9 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.